

Constituida la Mesa Técnica sobre modelo de jornada

El pasado 21 de febrero se constituyó la Mesa técnica donde debe abordarse el cambio del modelo de jornada para los centros de Educación Infantil y Primaria de la región.

A finales de julio del 2000 CC.OO. exigió a la Consejería la apertura inmediata del proceso negociador tendente a modificar el actual modelo de jornada. El consejero de Educación, Fernando de la Cierva, se comprometió a concluir el proceso el 31 de marzo del presente año.

CC.OO. considera que el anuncio de la apertura de negociaciones llega tarde. Además, en el momento de hacerse pública la apertura de este proceso aún no se ha pronunciado al respecto la Administración educativa. Según declaraciones de los responsables de la Consejería, la causa de este retraso es que aún está pendiente de la recogida de informes técnicos, encuestas y estudios sobre la viabilidad del cambio de modelo. El sindicato sostiene que ha transcurrido tiempo más que suficiente para realizar tales estudios.

A instancia de CC.OO., la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente ha aprobado unitariamente un documento de mínimos para afrontar la negociación en el que se recoge la propuesta del sindicato en relación con el modelo de jornada: jornada continua para el profesorado, jornada lectiva continuada para el alumnado en sesiones de mañana y actividades complementarias de carácter formativo en sesión vespertina que tendrían carácter universal y gratuito y horario de apertura de los centros en relación con la permanencia del alumnado en los mismos y de acuerdo con las necesidades del entorno.

CC.OO. ya ha advertido que no aceptará ningún cambio de modelo de jornada que no lleve aparejada la financiación suficiente, de modo que permita una oferta de actividades complementarias de calidad, así como el mantenimiento y aumento en su caso de los servicios de transporte y comedor.

Asimismo exige que esta financiación corra en su mayor parte a cargo de la Consejería de Educación.

Para CC.OO. el cambio del modelo de jornada descolar “debe servir para acrecentar la calidad del servicio educativo y debe afectar a todos los centros sostenidos con fondos públicos”.